

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23428** *IGNACIO PERALVO CORVO*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º *138/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña María Luisa Herrero Alonso contra Don IGNACIO PERALVO CORVO sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 25-06-2009 por importe de 9.367,19 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

MADRID, 25 de junio de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090051012-1